

Soberanía energética: BCS se suma al cambio

Posted on 22 de octubre de 2024 by Diario Humano



La diputada Karina Olivas se pronunció a favor de las reformas para fortalecer Pemex y CFE

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - En el marco del debate sobre las reformas constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas, aprobado en el Senado de la República, la diputada Karina Olivas Parra se pronunció para apoyar dichas reformas en sesión ordinaria del Congreso de Baja California Sur.

Durante su intervención, Olivas Parra, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), explicó que estas reformas tienen como objetivo retomar el control sobre las vías ferroviarias para la prestación del servicio de pasajeros, el cual había sido descuidado desde la privatización del sector en los años 90.

Olivas Parra destacó la importancia de que el Estado recupere la rectoría de áreas estratégicas, como el transporte ferroviario, y subrayó que la reforma permitirá ampliar el acceso al transporte para las personas menos favorecidas, así como generar un impacto positivo en la movilidad de la población.

“Es fundamental que el Estado recupere la rectoría sobre las vías ferroviarias, ya que esto no solo garantizará una mejor movilidad para la ciudadanía, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de las regiones más alejadas”, apuntó la legisladora.

RESCATE INICIÓ CON AMLO

La diputada recordó que, durante el sexenio recién concluido del presidente Andrés Manuel López Obrador, se inició el rescate de la soberanía energética, destacando que se frenó la privatización de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se invirtió en la recuperación de la infraestructura energética, y se impulsó la producción nacional de gasolina y energía eléctrica.

Olivas Parra señaló que la reforma constitucional busca consolidar estos avances y dar un mayor control al Estado sobre sectores estratégicos.

Asimismo, mencionó que la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos busca fortalecer la competitividad del país al permitir una mejor conectividad, disminuir los tiempos y costos de transporte, y fomentar una alternativa de movilidad más sostenible y eficiente frente al uso de carreteras saturadas.

Además, enfatizó que esta medida también tiene un impacto ambiental significativamente menor en comparación con el transporte automotriz y aéreo.

Olivas Parra precisó que la reforma implica un acto de justicia social al ampliar el acceso al transporte ferroviario a quienes históricamente han quedado marginados por la falta de conectividad.

Además, mencionó que la reforma abre la puerta para el desarrollo de nueva infraestructura ferroviaria en el país, lo que estimulará el crecimiento de diversas regiones y generará empleos.

La legisladora hizo un llamado a sus compañeros a apoyar esta reforma, señalando que el debate en contra de la misma provenía de sectores que en el pasado promovieron reformas que dañaron al país y favorecieron intereses privados.

“Es momento de retomar el control de sectores estratégicos y garantizar el derecho a la movilidad de todas y todos los mexicanos”, concluyó Olivas Parra, añadiendo que esta reforma representa un paso firme hacia la democratización del transporte y el bienestar de la población.